

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 22 de mayo, 20 de julio y 6 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio, 8 de agosto y 5 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química y ciencias de las Universidades de Valencia, Alicante, País Vasco (Bilbao), Oviedo, Murcia, País Vasco (San Sebastián) y Salamanca, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Basch Reig.

Vocales:

Don Octavio Carpena Artés, don José Miguel Gamboa Lozarte, don Francisco Javier de Mendoza Sanz y don Francisco González Vilchez, Catedráticos de las Universidades Autónoma de Madrid, el primero y tercero; de Sevilla, el cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ignacio Fernández Alonso.

Vocales suplentes:

Don José Luis Otero de la Gándara, don Manuel Losada Villasante, don Ignacio Núñez de Castro y García y don José María Odriozola Lino, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, Málaga y León, el segundo, tercero y cuarto, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número tercero de la Orden de 6 de mayo de 1975 este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

12480 ORDEN de 20 de mayo de 1982 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden, Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959, como concursos independientes.

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo, supernumerarios, excedentes especiales y excedentes voluntarios, estos últimos siempre que hayan permanecido un año, como mínimo, en esta situación, y también los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia especial, voluntaria o supernumerarios, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Historia antigua universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Geografía de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Historia de la lengua española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Didáctica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Sociología de la educación» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Psicología experimental» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Psicodiagnóstico» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Psicología fisiológica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Mecánica teórica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.

«Fisiología animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Microbiología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga.

«Teoría de los números» de la Facultad de Ciencias de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Teoría económica» (2.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Teoría económica» (3.ª cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Bilbao de la Universidad del País Vasco.

«Derecho civil» (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Derecho romano» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

«Lengua y Literatura inglesas» de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense de Madrid.

«Historia contemporánea universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santander.

«Patología y Clínica médicas» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

«Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

12481 RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Termología» de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Jaime Amorós Arnáu (DNI 19.794.730).
Don Javier Garrido Arilla (DNI 15.718.394).
Don David Jou Mirabent (DNI 77.078.173).
Don José Miguel Rubi Capaceti (DNI 46.211.669).
Don Carlos Pérez García (DNI 36.955.878).
Don Eduardo Cesari Aliberch (DNI 37.256.780).
Don Antonio Córdoba Zurita (DNI 30.005.474).
Don Roque Hidalgo Alvarez (DNI 28.733.910).
Don José Morales Bruque (DNI 23.658.550).
Don Jaime del Cerro González (DNI 27.812.826).
Don Alfonso Monterde García (DNI 1.530.636).
Don Santiago Bordás Alsina (DNI 40.257.234).

Excluidos

Don Julio Ramón Rodríguez González (DNI 12.347.328). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don Julio Pellicer García (DNI 19.405.281). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Luis Javier Gallego del Hoyo (DNI 12.195.945). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Santiago Velasco Maillo (DNI 8.094.565). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Es-